

NUEVOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LOS DERECHOS DEL MENOR EN ASUNTOS TRANSFRONTERIZOS

Minor's Right to Information in civil actions (MiRI) – Improving children's right to information in cross-border civil cases

*Project co-funded by the European Union Justice Programme 2014-2020,
JUST-JCOO-AG-2018, under Grant Agreement No 831608.*



28 de enero de 2021

Facultad de Derecho
Universidad de Valencia
9,15 a 20 h

El evento puede seguirse a través del siguiente enlace:
<https://eu.bcollab.com/guest/2f110c350edf49d2b8a1c02c6157fb32>

Dirección: Pablo Quinzá Redondo, Profesor Contratado Doctor de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia. Correo electrónico: pablo.quinza@uv.es

Secretaría: María González Marimón, Personal investigador en formación FPU de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia. Correo electrónico: maria.gonzalez-marimon@uv.es

Comité científico: Carlos Esplugues Mota, Catedrático de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia; Guillermo Palao Moreno, Catedrático de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia; Rosario Espinosa Calabuig, Catedrática de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia; Carmen Azcárraga Monzonís, Profesora titular de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia; Pablo Quinzá Redondo, Profesor Contratado Doctor de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia; María González Marimón, Personal investigador en formación FPU de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia.

9,15 INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

Carmen Azcárraga Monzonís, Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Profesora titular de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia.

Carlos Esplugues Mota, Catedrático de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia.

Pablo Quinzá Redondo, Profesor Contratado Doctor de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia.

María González Marimón, Personal investigador en formación FPU de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia.

9,30 PRIMER PANEL: LA REGULACIÓN JURÍDICA DEL MENOR EN SU LABERINTO Y SU PARADIGMÁTICA COMPLEJIDAD

Moderador: Guillermo Palao Moreno, Catedrático de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia

Ponentes:

- Andrés Rodríguez Benot, Catedrático de Derecho internacional privado, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla: "La armonización normativa de la UE en el DIPr de familia: del Reglamento 2201/2003 al Reglamento 2019/1111"
- Cristina González Beilfuss, Catedrática de Derecho internacional privado, Universidad de Barcelona: "La reforma del Reglamento Bruselas II"
- Celia M. Caamiña Domínguez, Profesora Titular de Derecho internacional privado, Universidad Carlos III de Madrid: "Restitución de menores: del Convenio de La Haya de 1980 al Reglamento Bruselas 2019/1111"
- Mónica Herranz Ballesteros, Profesora Titular de Derecho internacional privado, UNED: "El interés superior del menor en el marco de los Convenios de la Conferencia de La Haya"
- Isabel Reig Fabado, Profesora Titular de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia: "La problemática en la concreción de la residencia habitual del menor en los supuestos de sustracción internacional de menores: posibles alternativas"

11,30 PAUSA

12,00 SEGUNDO PANEL: REPENSANDO SOBRE EL DERECHO DE AUDIENCIA DEL MENOR: LA CONFLUENCIA DE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA

Moderadora: Rosario Espinosa Calabuig, Catedrática de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia.

Ponentes:

- Elena Rodríguez Pineau, Profesora Titular de Derecho internacional privado, Universidad Autónoma de Madrid: "La voz del menor en el Reglamento 2019/1111"
- Emelina Santana Páez, Magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 24 Bis): "Derecho de audiencia y derecho del menor a ser informado en los procesos de familia: una visión práctica"
- Isidro Niñerola Giménez, Abogado de Familia y Mediador. Ex presidente de la Asociación Española de Abogados de Familia: "La audiencia del menor desde la perspectiva de la abogacía"
- M^a Carmen Chéliz Inglés, Profesora Ayudante Doctora de Derecho internacional privado, Universidad de Zaragoza: "El derecho del menor a ser escuchado en los procedimientos de mediación familiar internacional"
- Idoia Otaegi Aizpurua, Profesora Agregada de Derecho internacional privado, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea: "El derecho de audiencia del menor en la jurisprudencia reciente del TEDH y del TJUE"

14,00 PAUSA

15,30 TERCER PANEL: **VASOS COMUNICANTES DE LA PROTECCIÓN DEL MENOR EN UN CONTEXTO MULTIDISCIPLINAR**

Moderadora: Rosa Lapidra Alcamí, Profesora Titular de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia.

Ponentes:

- Mercedes Soto Moya, Profesora Titular de Derecho internacional privado, Universidad de Granada: "Reclamaciones internacionales de alimentos a favor de hijos menores"
- Laura García Álvarez, Profesora Ayudante Doctora de Derecho internacional privado, Universidad Pablo Olavide de Sevilla: "La protección del interés del menor nacido mediante gestación por sustitución y el TEDH. A propósito de la sentencia de 16 de julio de 2020 en el asunto D. c. Francia"
- David Carrizo Aguado, Profesor Ayudante Doctor de Derecho internacional privado, Universidad de León: "¿Qué orden jurisdiccional deberá conocer de la edad ante supuestos de menores extranjeros? Estudio de caso a resultados de la STS de 5 de junio de 2020"
- Lucía I. Serrano Sánchez, Doctora en Ciencias Jurídicas, Universidad de Granada: "Garantías procedimentales para la protección de los MENA en su llegada a España"
- María González Marimón, Personal investigador en formación FPU de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia: "El retorno del menor tras un traslado ilícito y su interés superior: la jurisprudencia del TJUE y el TEDH"

17,30 PAUSA

18,00 CUARTO PANEL: **MENORES EN PORTUGAL EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA: EL TRATAMIENTO DISPENSADO EN EL PAÍS VECINO**

Moderador: José Juan Castelló Pastor, Profesor Contratado Doctor de Derecho internacional privado, Universidad de Valencia.

Ponentes:

- Geraldo Rocha Ribeiro, Juiz e Investigador do Centro de Direito da Família, Coimbra, Portugal: "El derecho del menor a expresar sus opiniones: Qué cambia con el Reglamento (UE) 2019/1111?"
- Dulce Lopes, Professora Auxiliar da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra, Portugal: "Determinación de la residencia habitual del niño en Portugal: análisis de la jurisprudencia y notas comparativas"
- Ana Sofia Gomes, Professora Assistente da Faculdade de Direito da Universidade Lusíada de Lisboa e Investigadora do CEJEA (Centro de Estudos Jurídicos, Económicos e Ambientais da Universidade Lusíada de Lisboa): "La regulación provisional de responsabilidad parental en el derecho portugués y la alteración de competencia jurisdiccional en la Unión Europea".
- Anabela Susana de Sousa Gonçalves, Professora Associada de Direito privado, Universidade do Minho: "O rapto internacional de crianças nos tribunais portugueses"
- Carla Xavier Coelho, Juiz nos Juízos de Família e Menores do Tribunal Judicial da Comarca de Lisboa, "O novo Regulamento UE 2019/1111 relativo à competência, ao reconhecimento e à execução de decisões em matéria matrimonial e em matéria de responsabilidade parental."

20,00 CLAUSURA DEL SEMINARIO

MiRI

Minor's Right to
Information in EU
civil actions



The Project is co-funded by the Action Grants to support transnational projects to promote judicial cooperation in civil and criminal matters JUST/JCOO/AG/2018 of the European Union under Grant agreement No 831608.

Disclaimer excluding Commission responsibility - The content of the MiRI project (831608) and its deliverables, amongst which this presentation, represents the views of the author only and is his/her sole responsibility. The European Commission does not accept any responsibility for use that may be made of the information it contains.

